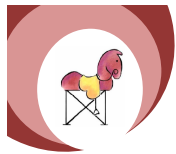


## **EDITORIAL**

Manuel Hernández Vázquez

El último informe de la Fundación COTEC denuncia que, desde la crisis económica, el gobierno del PP **ha recortado un 50% los fondos públicos destinados a la investigación**. En cambio, y durante el mismo periodo, **en la UE el dinero dedicado a la I+D ha aumentado un 25%**, gracias al "tirón" de Francia, Gran Bretaña y Alemania.

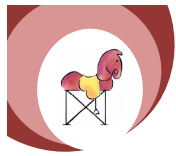
El 12 de junio de 2014, Mariano Rajoy declaró ante decenas de científicos y periodistas en el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) que "El progreso de la humanidad ha ido inevitablemente de la mano de avances científicos y tecnológicos, y la generación de conocimiento es esencial para el progreso económico, social, cultural e intelectual de una sociedad. Por eso se creó este centro y por esta razón yo puedo asegurar que, una vez estabilizada la economía de nuestro país, que se va a estabilizar y pronto, la apuesta por la ciencia, la tecnología y la innovación va a ser clara". Iniciado el 2018, la clara apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) que prometió Rajoy aún está pendiente de ser cumplida. Mientras que los principales países de la UE han aumentado su gasto en estas actividades a pesar de la crisis, España ha reducido su inversión. En diciembre de 2014, unos meses después del discurso de Rajoy en el CNIC, el Ministerio de Hacienda aprobó una resolución por la que se establecía la intervención previa de organismos públicos, incluidos todos los de investigación. A cada centro llegó un interventor de Hacienda para supervisar y aprobar los gastos. Esta medida, según declaraciones de algunos científicos, les pone a merced de personal funcionario que muchas veces no entienden de forma adecuada, las peculiaridades de la investigación científica, lo que ha llevado a agravar aún más el sistema lento y burocrático de la administración pública española y que ha provocado, según denuncian, en una nueva forma de no gastar los fondos asignados a la I+D+i. Asimismo, afirman que "El principal problema de la ciencia en España no es la calidad ni el talento, sino la falta de masa crítica que se estaba consiguiendo antes de la crisis, opina Juan Lerma, investigador del Instituto de Neurociencias. Nadie sabe cuántos científicos ha perdido España en estos años porque no existen datos oficiales. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), ha perdido 1.800



empleados desde 2011. La Red de Asociaciones de Investigadores y Científicos Españoles en el Exterior, presente en 14 países, con 3.500 afiliados, ha calculado que hay entre 15.000 y 20.000 investigadores españoles en el exterior, "aunque todo apunta a que podrían ser muchos más", según señalan. Los datos del INE de 2016, nos dicen que en España hay 126.633 investigadores, 4.000 más que en 2015, con lo que los expatriados supondrían un 15% adicional al total.

Los responsables de los mejores centros de investigación del país se quejan continuamente de trabas administrativas para recibir la financiación a sus proyectos o realizar contratos indefinidos a científicos, debido a las nuevas leyes impuestas por el Gobierno actual. Esta situación ha hecho que en los últimos años haya sido cada vez más complicado encajar el trabajo que hacen los investigadores y técnicos con la rigidez de la nueva normativa y los derechos que garantiza la legislación laboral. A esto hay que sumarle los efectos de la crisis, los recortes en ciencia, la falta de nuevos puestos fijos y temporales y la inestabilidad laboral. A pesar de todo esto, dicen los investigadores que la falta de recursos económicos no es el mayor problema de la ciencia en España. Su trabajo está plagado de trabas legales que se desprenden de nuevas leyes que ha aprobado el Gobierno para controlar el gasto público y cumplir con los objetivos de déficit fijados por Bruselas. Pasado lo peor de la crisis y dentro de un proceso de crecimiento económico, esas normativas siguen vigentes y siguen amenazando con ahogar la investigación.

La Confederación de Sociedades Científicas de España, que aglutina a 40.000 científicos, denuncia que la ciencia en nuestro país lleva años olvidada y piden un cambio profundo. "El futuro de un país tiene dos pilares, la educación y la investigación", explica Pablo Artal, físico. Las dos peticiones más acuciantes para la COSCE de cara a la próxima legislatura son la creación de un Ministerio de Ciencia y de una Agencia Estatal de

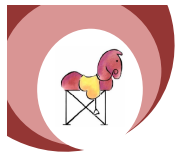


Investigación. La inversión se ha recortado desde 2009 drásticamente y piden un compromiso para que se restablezca lo que al menos, había antes de la crisis. Señalan que para que los recursos se asignen de forma adecuada, el presupuesto a la investigación debería salir de un fondo de inversión vigilado por un organismo compuesto por científicos de reconocido prestigio

Los científicos creen que es necesario un cambio radical y quieren dejar claro que la investigación es una inversión y que la ciencia genera riqueza. "Aunque la sociedad nos valora, no todos conocen que somos punteros en campos como el cáncer, el sida y las enfermedades infecciosas o cardiovasculares a pesar de recortes de estos últimos años" señala María Blasco, una de las grandes oncológicas de nuestro país que denuncia la gravedad de la caída de la inversión pública. "Aunque los recortes han sido sangrantes, seguimos compitiendo con los mejores investigadores del mundo". Por eso reclama Blasco un pacto de Estado por la ciencia que convierta la investigación en intocable a salvo, sobre todo, de los avatares políticos.

La presidenta del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Rosa Menéndez, ha asegurado recientemente, en el programa Los Desayunos de TVE, que la clase política no tiene que ver la ciencia como un gasto, sino como una inversión. "Es importante que la clase política vea la ciencia como una inversión y considere la necesidad de un Pacto de Estado por la ciencia, porque la ciencia no tiene raza, ni religión ni afiliación política. Si no tenemos ciencia, si no tenemos investigación, no tenemos progreso".

"Hay que convencer a nuestros políticos de que la sociedad necesita a los científicos y explicarles que la investigación y la ciencia son necesarias para mejorar y potenciar el desarrollo tecnológico y la calidad de vida de todos los españoles". Entre los objetivos a conseguir destaca la flexibilización, la estabilidad laboral y agilizar las gestiones con las administraciones públicas de las que el CSIC depende. Para ella es muy importante la estabilización en el empleo, otro de las grandes

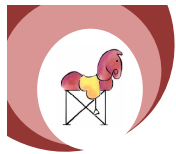


reivindicaciones científicas en España. Asimismo, conseguir sacar adelante un contrato programa "que permitiría planificar nuestra actividad más a largo plazo, sin depender de los presupuestos anuales, que pueden ser variables. Sobre la fuga de talentos científicos a otros países, Rosa Menéndez ha hablado de la contradicción que esto supone: "hemos invertido en la formación de personal que ahora están rentabilizando otros". "Es buena la movilidad de los científicos, pero también que tengan la opción de volver. Si no, ahí sí que es gastar y no invertir".

La investigación científica, lastrada por años de recortes, burocracia e inestabilidad laboral, ha sido una constante a lo largo de la historia en nuestro país y eso, en muchas ocasiones, ha hecho retrasar su desarrollo. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es la mayor institución pública dedicada a la investigación en España y la tercera de Europa. Adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, tiene como objetivo fundamental desarrollar y promover investigaciones en beneficio del progreso científico y tecnológico, para lo cual está abierta a la colaboración con entidades españolas y extranjeras. Desempeña un papel central en la política científica y tecnológica, ya que abarca desde la investigación básica a la transferencia del conocimiento al sector productivo. El motor de la investigación lo forman sus centros e institutos, distribuidos por todas las comunidades autónomas, y sus más de 15.000 trabajadores, de los cuales más de 3.000 son investigadores en plantilla y otros tantos doctores y científicos en formación. El CSIC cuenta con el 6 por ciento del personal dedicado a la Investigación y el Desarrollo en España, que genera aproximadamente el 20 por ciento de la producción científica nacional. Los centros e institutos se agrupan en ocho Áreas Científicas-Técnicas de acuerdo con el perfil de la investigación que llevan a cabo. Las ocho áreas de conocimiento son las siguientes:

- Humanidades y Ciencias Sociales,
- Biología y Biomedicina,
- Recursos Naturales
- Ciencias Agrarias
- Ciencia y tecnologías Físicas
- Ciencia y Tecnología de materiales
- Ciencia y tecnología de alimentos
- Ciencia y Tecnologías Químicas

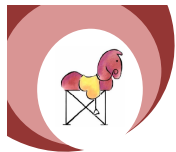
Principales funciones del CSIC:



- Investigación científica y técnica de carácter multidisciplinar
- Asesoramiento científico y técnico
- Transferencia de resultados al sector empresarial
- Contribución a la creación de empresas de base tecnológica
- Formación de personal especializado
- Gestión de infraestructuras y grandes instalaciones
- Fomento de la cultura de la Ciencia
- Representación científica de España en el ámbito internacional.

Aunque en el año 2015 el CSIC celebró su 75 aniversario, lo cierto es que su existencia es mucho más antigua pues es heredero de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), creada el 11 de enero de 1907 por Amalio Gimeno, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y donde se recogen los principios de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), con el objetivo prioritario de terminar con el aislamiento español y enlazar con la ciencia y la cultura europea. Presidida desde sus inicios por Santiago Ramón y Cajal, con la colaboración de José Castillejo en la Secretaría, no sólo representó el proyecto más innovador para España desde 1907 a 1939, con la creación de laboratorios, centros de investigación, dotación de becas para estudiar en el extranjero, etc., sino que puso en contacto a los principales pensadores y científicos de España con los de otros países y continentes, posibilitando una nueva forma de acercamiento de los pueblos a través de la cultura y de la ciencia.

A principios de 1938, en plena guerra civil, el Gobierno nacional anunció la supresión de la Junta para Ampliación de Estudios, y la transferencia de la mayor parte de sus competencias al Instituto de España y es al año siguiente, cuando el nuevo régimen franquista crea el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (Ley de 24/11/1939), asumiendo los locales y competencias de la JAE, bajo la presidencia del ministro de Educación José Ibáñez Martín, miembro del Opus Dei quien contó con la estrecha colaboración del sacerdote José María Albareda. En la exposición de motivos se señalaba "la voluntad de renovar su gloriosa tradición científica" asentándola sobre la "restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias destruida

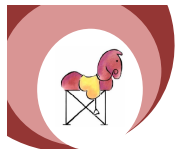


en el siglo XVIII". Dichos principios, que inspiraron el nuevo régimen político implantado en España, entroncaban con los pensadores de la ideología contrarrevolucionaria europea de finales del siglo XVIII, período con el que se pretendía enlazar, planteando como alternativa una recuperación de las energías espirituales de la hispanidad a fin de crear una cultura universal. La idea de anatemizar la JAE y de crear una institución bajo principios ideológicos opuestos está presente en todos los textos legales, y en los escritos de sus principales directivos de los momentos iniciales. Estos condicionamientos ideológicos lastraron la actividad científica durante un largo período, especialmente en las especialidades más sensibles a estos planteamientos. En colaboración con las Academias y con los profesores universitarios que habían superado la depuración o que habían colaborado anteriormente con la JAE, se puso en marcha la nueva Institución.

A finales de 1977, recuperado ya el sistema democrático en España, se publica un nuevo reglamento que supone una ruptura con la etapa anterior y se convierte en el texto sobre el que se han articulado todas las reglamentaciones posteriores. En su preámbulo se indican los objetivos los siguientes: flexibilizar la rigidez administrativa que afectaba al Organismo; articular la participación del personal en los distintos niveles de decisión; realizar una reforma desde abajo para reestructurar las unidades básicas de investigación; hacer compatible una gestión administrativa unificada con un respeto a la diversidad de especialidades y de institutos. La nueva realidad política y científica española, plasmada en el incremento de la capacidad investigadora de las Universidades y de la descentralización autonómica, imprimió un nuevo rumbo a la actividad del CSIC, que inició la colaboración con otras entidades sobre dichos principios.

En fechas más recientes, el Real Decreto de 21 de diciembre de 2007, ha transformado CSIC en agencia, situación jurídica creada para posibilitar un funcionamiento con una mayor agilidad y autonomía, articulando un texto que permite una adaptación más fácil a los continuos cambios sociales especialmente en el





campo de la generación de conocimiento y de su conversión en elementos de desarrollo y bienestar social. Pero como en ocasiones anteriores, a pesar de los cambios e intentos de mejora aún persisten los problemas endémicos que denuncian aún hoy, la mayoría de los investigadores: sistema lento y anquilosado de la administración pública, inestabilidad laboral, temporalidad, reducción drástica de los recursos económicos, y reducción de personal investigador que ha provocado la fuga de talentos científicos a otros países.